PROCESO DE MENOR CUANTIA No. ESAP-MC-017-2023

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Suministrar elementos de protección individual (EPI) para los servidores públicos de la ESAP de la Sede Central y de las 16 Territoriales.

PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL:	**$46.991.132,00**			
RAZON SOCIAL Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (PROPONENTE)	**MASTER SAFETY**			
VALOR DE LA OFERTA (Plataforma SECOP II):	$26.377.268,00			
REQUISITOS DE VERIFICACIÓN OFERTA	**SI**	**NO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
SOBREPASA EL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL		X	CUMPLE	LA OFERTA DEL PROPONENTE NO SOBREPASA EL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY Y DEMÁS EMOLUMENTOS. Ver Anexo.
SOBREPASA EL VALOR UNITARIO ESTABLECIDO EN EL ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO		X	CUMPLE	
VERIFICACIÓN OPERACIONES ARITMÉTICAS (Ver cuadro adjunto)	X		CUMPLE	
REVISIÓN CIFRAS EN PLATAFORMA SECOP II - PROPUESTA ECONÓMICA.	X		CUMPLE	
POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO (Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015)	X		NO CUMPLE	Una vez realizado el análisis al texto de justificación de los posibles precios artificialmente bajos y la posterior aclaración realizada en 28 de noviembre del presenta año, nos permitimos como área financiera, informar que la misma NO se ajusta a lo determinado en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, en los numerales "VII Análisis de las aclaraciones" y "VIII Decisión sobre oferta artificialmente baja", en atención a que contraria lo dispuesto en dichos numerales. Adicionalmente, en los documentos enviados por el oferente, se identifica que en el cuadro denominado **OFERTA FINAL MASTER SAFETY S.A.S** los valores de los ítems, como el valor total con IVA no coinciden con la oferta presentada en la plataforma **SECOP II**, con lo cual no argumenta los precios ofertados en dicha plataforma y supera el valor allí diligenciado.
RESULTADO	**LA OFERTA DE LA FIRMA MASTER SAFETY SE RECHAZA ECONÓMICAMENTE**			

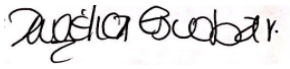
ANEXOS: Cuadro de Verficación de Operaciones Aritméticas.

Fecha elaboración Informe: 28 de Noviembre de 2023

Elaboró



Cesár Eduardo Tinjacá Guayacán - Contratista Dirección Financiera



Angélica Maria Escobar Vivas - Contratista Dirección Financiera